



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob. (Barcelona)
Tel. atención accionista: 902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

Barcelona, a 19 de diciembre de 2007

Señores:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, les informamos de que los respectivos órganos internos de LA SEDA DE BARCELONA y Compañía Española de Petróleos, S.A. ("CEPSA") han aprobado un acuerdo entre ambas compañías por el cual LA SEDA DE BARCELONA adquiriría a CEPSA el 100% de las acciones de Intercontinental Química, S.A. ("Interquisa") valorando esta compañía (valor empresa) en 595 millones de euros.

Tal adquisición tendría lugar mediante una ampliación de capital de LA SEDA DE BARCELONA en la que CEPSA aportaría sus acciones de Interquisa. Concretamente, CEPSA entraría en el accionariado de La Seda de Barcelona, S.A. mediante la adquisición de acciones de nueva emisión por un valor de 217,5 millones de euros.

Está previsto que el acuerdo quede suscrito y formalizado en el día de hoy.

Interquisa es propietaria de una fábrica en San Roque (Cádiz) con una producción de 580.000 toneladas de PTA y 80.000 toneladas de IPA al año. Asimismo, es propietaria del 51% de Interquisa Canada Inc., con una planta de PTA en Montreal, Canadá que produce 520.000 toneladas anuales. El 49% restante es propiedad del Gobierno de Quebec.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de integración vertical de La Seda de Barcelona y de optimización de procesos de producción de la cadena de valor del PET. La planta de Interquisa en San Roque está conectada a la planta de PET Artenius San Roque propiedad de La Seda de Barcelona, adquirida el pasado Mayo a Eastman. La integración de PTA, IPA y PET permitiría importantes sinergias.

A nivel de mercado, la adquisición de Interquisa consolidaría a La Seda de Barcelona como uno de los líderes europeos de PTA, aseguraría el suministro de PTA e IPA a las plantas de PET del grupo y proporcionaría acceso a la tecnología de PTA e IPA de Interquisa.

Para financiar la operación, La Seda de Barcelona procedería a ampliar el capital de la compañía por importe de hasta 500 millones de euros, de los cuales 217,5 serían aportación no dineraria de CEPSA y el resto sería aportación dineraria del mercado.

Por su parte, CEPSA participaría del proyecto de expansión y consolidación de La Seda de Barcelona acudiendo a dicha emisión vía aportación no dineraria de sus activos de Interquisa.

La operación queda sujeta a la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Seda de Barcelona, a la autorización de las autoridades de competencia pertinentes, a la aprobación del folleto por parte de la C.N.M.V. y a la suscripción del aumento de capital necesario para financiar la transacción.

Atentamente

Rafael Español Navarro
Presidente del Consejo de Administración